

EXPTE.N° 0118-91

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Establécese el congelamiento de nombramientos de personal de Planta Permanente del Municipio hasta el día 30 de Noviembre de 1991.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 8 de 1991.-

Registrada bajo el número: 1104/91